El banco cedió el conjunto de Nuevo Baztán en 1989, pero nunca lo llegó a escriturar

## Banesto traspasa a la Comunidad un palacio de 4.000 millones tras ocho años de conflicto

Ocho años después de que Banesto cedie-ra a la Comunidad de Madrid el conjunto histórico-artístico de Nuevo Baztán, compuesto por un palacio, una iglesia y varios

a escriturar al fin dicha cesión. El consejero de Educación y Cultura, Gustavo Villapalos, asegura que Banesto ya le ha dado el visto bueno para inscribir a nombre de Nuevo Baztán con sus edificios. La intervención de Banesto por parte del Banco de España y diversos informes jurídicos contradictorios atascaron esta operación.

El conjunto histórico-artístico de Nuevo Baztán, diseñado por José Churriguera en el siglo XVIII, pasó a manos de Banes-to en 1985. El banco no cumplió con las obligaciones del buen propietario y desatendió los edificios. La ruina empezó a merodear por el palacio, la igle-sia y otros edificios. El Gobiero regional requirió a Banesto para que acometiera las obras de rehabilitación, pero no consiguió respuesta, por lo que inició acciones administrativas contra el hanco. contra el banco.

Mario Conde, entonces pre-sidente de Banesto, salió del apuro firmando un convenio con el socialista Joaquín Leguina en el que se comprometía a ceder el conjunto histórico-artístico a la Comunidad, a co-laborar en las obras de rehabilitación y a escriturar dicha ce-sión un mes después de la firma. Incumplió todos los compromisos.

Los socialistas emprendie-ron en 1989 las obras en el palacio para rescatar la joya arquitectónica del olvido. Pero se detuvieron a finales de 1992, cuando llevaban gastados 370 milloempezaron a sospechar nes y empezaron a sospechar que Banesto les estaba dando gato por liebre. La sospecha se basaba en algunas pruebas evidentes: el banco no había escriturado la finca a nombre de la Comunidad de Madrid tres años después de la firma de la cesión y tampoco había puesto dinero para las curas de urgen-cia que necesitaba el palacio.

Los socialistas protestaron por carta y por teléfono. Intentaron negociar una solución, pe-ro no tuvieron éxito. Fracasaron en sus conversaciones con el equipo de Conde. Cuando el Banco de España intervino Ba-



Palacio e iglesia del conjunto histórico-artístico de Nuevo Baztán, en una imag

nesto y cambiaron sus responsalos dirigentes autonómicos lo intentaron con los nuevos directivos, sin conseguir nin-gún avance. En todo este tiempo (de 1989 a 1995), las fichas registrales de la finca de Nuevo Baztán habían sufrido algunos

De 1989 a 1991, el equipo de Mario Conde transfirió el conjunto histórico a su corporación inmobiliaria, que, a su vez, vendió una parte segregada de sus posesiones en Nuevo Baztán (200 hectáreas de suelo rústico por 75 millones de pesetas) a Los Cuatro Infantes, SL, una sociedad dedicada al cultivo de

Estas transmisiones, que conoció la Administración regional mucho después de que se produjeran, confundieron a los políticos. Tras leer distintos informes jurídicos, los dirigentes autonómicos pensaron que Ba-nesto había vendido la finca a privados para eludir su responsabilidad con la Comunidad.

El proceso se atascó y el con-junto histórico, "en el que no se hacen obras desde hace años", según aclara la alcaldesa de

Nuevo Baztán, Pilar Medina, del PP, sufrió el olvido. Hasta tal punto que sus muros comenzaron a desmoronarse hace un año. La alcaldesa se dirigió el 9 de mayo de 1996 a Banesto exigiendo la reparación urgente del muro. El banco contestó el 2 de junio que no era de su competencia, pues la finca era de la Comunidad. El consejero Gustavo Villapalos tomó hace cuatro días las riendas del problema. Ayer indicó: "Banesto se ha comprometido a escriturar por fin la finca a favor de la Comunidad".

## El PSOE denuncia que el contrato de 15 millones al abogado Trevijano para resolver el litigio fue inútil

I. M. R., Madrid El consejero de Educación, Gustavo Villapalos, contrató hace un año al abogado Anto-nio García Trevijano para que investigase la situación registral de la finca de Nuevo Baztán que Banesto se negaba a escritu-rar a nombre de la Comunidad.

El contrato se hizo "sin cum-plir ningún requisito legal", se-gún denuncia el diputado socia-lista Juan Antonio Castillo, "y no ha servido de nada". La intervención delegada de

la Comunidad de Madrid emi-tió un dictamen el 11 de abril de 1997 en el que informaba "desfavorablemente" el pago de 15 millones al abogado, porque se había "omitido el trámite de fiscalización previa". La intervención descubrió

que no había existido concurrencia de ofertas para adjudicar el trabajo de consultoría jurídica y faltaban en el expediente los documentos que acreditaran que el abogado García Trevijano estaba al corriente de pago en sus obligaciones tributa-rias. Alberto Ruiz-Gallardón y Gustavo Villapalos firmaron el 30 de abril de 1997 el acuerdo de convalidación que autoriza-ba el pago de los 15 millones a

García Trevijano. El abogado empezó a trabajar en el asunto en julio de 1996. En su primer informe, de ese mismo mes, explicaba que había conversado con Mario Conde sobre la venta de bienes en Nuevo Baztán. A su vez, Conde preguntó a Arturo Ro-maní por la venta de fincas durante su etapa al frente del banco y éste le contestó con un enigma. Los Cuatro Infantes (una empresa que compró al banco una finca de 200 hectáreas) no tenía relación con Banesto, por lo que esa venta, según Romaní, podría ser "una operación de encubrimiento para seguir con el dominio registral de Nue-vo Baztán". "Ni encubrimiento ni nada", replicaron los dueños de Los Cuatro Infantes cuando EL PAÍS les localizó. "Nosotros compramos la finca de 200 hectáreas, que está fuera del re-cinto del conjunto histórico, para explotar unos olivos". Tras hablar con el concejal

de Urbanismo del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, García Trevijano aconsejó al gobierno municipal que entregase las lla-

ves del palacio a la Comunidad de Madrid en un acto solemne. Dicho acto, que se celebró en enero de este año, permitiría a la Comunidad escriturar la propiedad a su nombre, según Tre-vijano. El registrador de la propiedad de Alcalá no entiende la utilidad de este trámite. "Me sorprende que alguien que no posee un inmueble pueda entregar sus llaves", señaló. Paloma Moya Avilés, del despacho de abogados de García Trevijano, rechaza este criterio y asegura que aún siguen gestionando la solución del conflicto.

El socialista Ruiz-Castillo ha sacado una conclusión: El Gobierno del PP ha despilfarrado 15 millones para beneficiar a un abogado privado, cuyo trabajo ha resultado inútil'